

## Sus señorías

# Rajoy mirará las encuestas si persiste la inestabilidad política

■ Alejandro Pareja

Hay algunos diputados del PP que ven peligrar los Presupuestos estatales de este año por culpa de los casos de corrupción que vuelven a las portadas de los periódicos, relacionados en parte con el expresidente de la comunidad de Madrid, **Ignacio González**. Sin embargo, lo que más ha molestado en las filas del Grupo Popular no es tanto la actuación judicial vinculada a las presuntas irregularidades en el Canal de Isabel II, llevadas por **Cristina Cifuentes** a la Fiscalía, como el hecho de que dentro de algunas semanas/meses sea **Mariano Rajoy** quien tenga que comparecer ante los tribunales, sea de forma presencial o mediante vídeo conferencia, para aclarar lo que sepa sobre la financiación de su partido a través de una caja B.

Que el país entero y también los socios europeos que han sentado al presidente en la reciente cumbre de Versalles puedan verle ante el juez no es, precisamente, un plato de buen gusto para nadie en el Gobierno, en un momento donde es peligroso que fuerzas como Ciudadanos vean recortado su margen para apoyar al PP en las leyes y reformas importantes que lleguen al Congreso. La de los Presupuestos es una de ellas y la del techo de gasto para el año que viene no lo es menos pues marcará de alguna forma el recorrido de las cuentas estatales de 2018 a partir del otoño.

Cuando parecía que el 'caso Bárcenas' languidecía y el PP podía dar por amortizado todo el rosario de corruptelas que le han salpicado en Madrid, la comunidad valenciana y otros territorios en tiempos pretéritos, se demuestra que los tiempos judiciales vuelven a jugarle al Gobierno una mala pasada y pueden llegar, incluso, a



I. González. EUROPA PRESS

**“Hay diputados que parecen haber olvidado que Rajoy sigue teniendo en sus manos el botón con el que puede precipitar, o no, nuevas elecciones”**

condicionar la duración de la legislatura.

Para los parlamentarios que presumen de tener en su cabeza un análisis político más fino, lo que realmente va a influir en la duración de la legislatura no es tanto el ruido judicial sino lo que pase en el Partido Socialista a mediados del mes que viene. Buena parte de los pronósticos apuntan a una victoria muy justa de **Susana Díaz**, lo que equivaldría a decir que el primer partido de la oposición prolongaría



S. Díaz. EP



C. Cifuentes. EP

su crisis durante bastante tiempo debido a las dificultades que encontraría la presidenta andaluza para pactar con **Pedro Sánchez** un cierre de filas creíble para el conjunto de la organización.

Sigue sin haber datos objetivos que apunten a una victoria clara de ninguno de los tres candidatos en liza. Es verdad que los sanchistas dicen estar seguros de su victoria, tanto o más que los susanistas, como también que la recogida de avales se ha convertido en un examen anticipado de lo que está por llegar el 21 de mayo en la votación de las primarias. El bueno de **Patxi López** continúa transitando en tierra de nadie y a estas alturas ya puede confirmarse que su candidatura puede suponer un serio quebranto para quienes dentro y fuera del PSOE apostaron por un triunfo claro de la



P. Sánchez. EP



M. Rajoy. EP

'operación Susana' como freno certero a un 'outsider' como Pedro Sánchez.

Pero con el PSOE claramente descabezado y Podemos lamiéndose todavía las heridas de su Vistalegre II, es Ciudadanos el que más problemas internos sigue causándole al Gobierno, con obstáculos crecientes a la hora de compatibilizar el llevarse bien con un socio que, hoy por hoy, le es

**“No erró Rajoy cuando advirtió de que el Gobierno, debido a la compleja aritmética parlamentaria, iba a tener que ganarse el pan día a día practicando una geometría variable en el Hemiciclo”**



P. López. EP

imprescindible y, al mismo tiempo, juega a ser su principal competidor electoral.

Las encuestas que hemos conocido en los últimos meses son escasamente representativas del pulso electoral puesto que se han hecho con una muestra muy menguada de ciudadanos y, por tanto, no reflejan resultados enteramente fiables. Por tanto, no conviene despreciar ni las opiniones de quienes creen que **Albert Rivera** empieza a remontar ni tampoco las de quienes opinan que sigue sin encontrar su brújula y, en el medio plazo, de aquí a unos años, acabará probando el mismo licor amargo con el que la UPyD de **Rosa Díez** enterró duros años de trabajo y eficaz oposición.

No erró Mariano Rajoy cuando en el arranque de la legislatura advirtió de que el Gobierno, debido a la compleja aritmética parlamentaria, iba a tener que ganarse el pan día a día practicando una geometría variable en el hemiciclo que puede llegar a resultar bastante indigesta si continúa perdiendo frecuentes votaciones, aunque las víctimas sean iniciativas legislativas menores pero con un considerable impacto mediático.

Hay diputados que parecen haber olvidado, con todo, que Rajoy sigue teniendo en sus manos el botón con el que puede precipitar, o no, nuevas elecciones. Por muchas especulaciones que se pongan en juego, la lógica apunta a que el presidente, si continúan las dificultades para ganar estabilidad política, acabará priorizando los intereses electorales y, por tanto, volverá a estar muy atento a las encuestas. De momento, aunque como apuntamos más arriba estas no son enteramente fiables, lo que dicen es que el PP con Ciudadanos sumarían la mayoría absoluta. Pero entre gobernar con ella teniendo a Rivera en el Ejecutivo o hacerlo en minoría sin aguantar a ministros de la formación naranja, es seguro que muchos dirigentes del PP y también buena parte de los miembros del actual Gabinete, se decantan por esta segunda opción.

## Consejo de Ministros

# Cien millones para extender la banda ancha en 2017

■ El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a convocar ayudas por un importe de **100 millones de euros**, para el **Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación** para el año 2017.

El objetivo de estas ayudas destinadas a operadores, en régimen de concurrencia competitiva, es acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad (100 Mbps o superior).

Las ayudas incluidas en el Programa desde el año 2013 permitirán dar acceso a internet a muy alta velocidad a 2,8 millones de hogares y empresas de 2.901 entidades de población que hasta ahora no disponían de acceso a redes de acceso a internet de muy alta velocidad.

Estas medidas suponen un apoyo a zonas remotas y en riesgo de despoblación en línea con los compromisos adquiridos en la última Conferencia de Presidentes Autonómicos en referencia al reto demográfico.

La instalación de esta infraestructura se realiza con despliegues basados principalmente en fibra óptica hasta el hogar (FTTH) a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los próximos tres años, denominada "zonas blancas".

Las ayudas que se conceden en esta convocatoria consisten en una

combinación de subvención y de anticipo reembolsable con fondos comunitarios FEDER. El presupuesto global es de cien millones de euros, ampliables en otros cinco millones de euros adicionales.

Esta dotación supone un notable incremento sobre la convocatoria de 2016, que fue de ocho millones de euros

en subvenciones y de 55 millones de euros en anticipo FEDER. El aumento del 58% con respecto al año anterior se debe al buen funcionamiento del programa y de la confirmación de las actuaciones para extender la cobertura de banda ancha como un objetivo prioritario para el Ministerio de Energía, según Moncloa.

Se han elevado con respecto a la convocatoria de 2016 los

límites máximos de intensidad de ayuda, con la intención de atender al mayor déficit comercial de los

despliegues en zonas donde las inversiones en redes de Nueva Generación están más alejadas de la rentabilidad.

La resolución cuantifica los fondos disponibles y la intensidad máxima de la ayuda para cada una las diecisiete Comunidades Autónomas y para la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por otra parte, el Ejecutivo ha autorizado al **Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales** la convocatoria correspondiente al año 2017 de **ayudas generales a la producción de largometrajes** sobre proyecto, por importe de **30 millones de euros**.

Además, ha autorizado al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a convocar en 2017 ayudas, por un valor de **80 millones de euros**, para financiar **proyectos de I+D en el sector TIC** dentro del marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital (AEESD) que forma parte del **Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016**.

